



FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES DE PSICÓLOGOS DE MÉXICO, A. C.

FENAPSIME

A LAS PRESIDENTAS Y LOS PRESIDENTES DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS DE LA FENAPSIME, A. C. PRESENTES

En base a los Estatutos de la FENAPSIME y al Reglamento para el Proceso de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional de la FENAPSIME, la Comisión Electoral de la FENAPSIME

CONVOCA

a los aspirantes a ocupar los puestos del Comité Ejecutivo Nacional de la FENAPSIME para el periodo 2018–2020, a participar en las elecciones que se realizarán en el marco de la XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la FENAPSIME a efectuarse en Monterrey, Nuevo León, los días 13 y 14 de Octubre de 2017 para renovar los siguientes puestos del CEN de la FENAPSIME:

- 1) Presidencia.
- 2) Vice – Presidencia.
- 3) Secretaría General.
- 4) Subsecretaría General
- 5) Secretaría de Finanzas.
- 6) Subsecretaría de Finanzas
- 7) Secretaría de Desarrollo Académico y Científico.
- 8) Subsecretaría de Desarrollo Académico y Científico.
- 9) Secretaría de Desarrollo Profesional.
- 10) Subsecretaría de Desarrollo Profesional
- 11) Secretaría de Certificación Profesional.
- 12) Subsecretaría de Certificación Profesional.
- 13) Secretaría de Participación Social.
- 14) Subsecretaría de Participación Social
- 15) Secretaría de Integración Gremial
- 16) Subsecretaría de Integración Gremial.
- 17) Secretaría de Comunicaciones.
- 18) Subsecretaría de Comunicaciones
- 19) Secretaría de Relaciones Nacionales
- 20) Subsecretaría de Relaciones Nacionales
- 21) Secretaría de Relaciones Internacionales
- 22) Subsecretaría de Relaciones Internacionales

Bases:

- a) El registro y la elección para Presidente, Vice – Presidente y Secretario General, será por planilla. Deberán registrarse por escrito en tiempo y forma presentando un plan de trabajo basado en los

ordenamientos de los estatutos de la FENAPSIME señalados para el Comité Ejecutivo Nacional y en el Plan Nacional de Desarrollo de la Profesión del Psicólogo en México 2013 – 2018.

- b) Podrán aspirar a ocupar un cargo en el Comité Ejecutivo Nacional preferentemente los presidentes y ex presidentes de las organizaciones miembros de número de la FENAPSIME.
- c) El registro de planillas se realizara del 15 de Agosto al 30 de Septiembre.
- d) Los miembros de las planillas podrán una vez registradas difundir su plan de trabajo y hacer campaña abierta, hasta el 11 de Octubre.
- e) Las candidaturas se registrarán por correo electrónico, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Comisión Electoral.
- f) En el caso de las demás Secretarías y Subsecretarías podrán registrarse individualmente a partir del 15 de Agosto y hasta el 14 de Octubre.
- g) Para registrar planillas y candidaturas a Secretarías y Subsecretarías se pueden hacer llegar las propuestas a la Comisión Electoral a las siguientes direcciones:

- Psic. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez.
Presidente de la Comisión Electoral.
Av. Sierra Nevada 1046, Colonia Independencia, 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfonos: (33) 3342 0261 y 3342 0262, celular: 333 667 4655, correo electrónico: red_ciu@yahoo.com.mx
- Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno.
Yucuchito 69, Fraccionamiento Residencial Cafetales, Delegación Coyoacán, 04930, México, D.F., teléfono: (55) 5673 6161 y celular: 555 407 8612, correo electrónico: javierhuerta2013@gmail.com
- Psic. Luis Eduardo Baltazar Arias.
Av. Sierra Nevada 1046, Colonia Independencia, 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono: (33) 3342 0261, 3342 0262, celular: 3332002005, correo electrónico: ediluisvt@yahoo.com.mx
- Mtro. Miguel Angel Castillo.
Correo electrónico: macas@correo.xoc.uam.mx
- Mtra. Veronica Garibay Laurent
Correo electrónico: verogariba@hotmail.com

ATENTAMENTE

**“POR EL DESARROLLO PROFESIONAL, CIENTÍFICO Y
LA TRASCENDENCIA SOCIAL DE LA PSICOLOGÍA”**

Guadalajara, Jalisco, México, 15 de Agosto de 2017.

Comisión Electoral de la FENAPSIME